270

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 4484 2021	C.D.P. No:	793	Proceso al que pertenece:	MEDIANA COMPLEJIDAD ASISTENCIAL
				Unidad a la que pertenece:	SAN BLAS
Nombre del Contratista:	DR. JOSE ROGGIO MUÑOZ OVIEDO			C.C.	1.070.594.219 de: GIRARDOT
Fecha de inicio:	29/03/2021	Fecha terminación inicial:	2021-04-30	Valor Mensual:	$ 3.060.000 Valor a cobrar: $ 4.590.000

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICION	COP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 4.344.000	1224	2021-04-30	2021-06-15
2	$ 4.590.000	1225	2021-06-15	2021-08-15
3	$ 4.590.000	2396	2021-08-16	2021-09-15
4	$ 3.060.000	2500	2021-09-16	2021-10-15
5	$ 4.760.000	2501	2021-10-16	2021-11-15
6	$ 4.590.000	2502	2021-11-16	2021-12-15
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA
1	MARZO	$ 1.241.000	$ 738.600	49207175
2	ABRIL	$ 3.060.000	$ 787.300	49640313
3	MAYO	$ 4.590.000	$ 376.800	50325862
4	JUNIO	$ 4.182.000	$ 568.100	51144589
5	JULIO	$ 4.182.000	$ 517.600	51728854
6	AGOSTO	$ 3.368.000	$ 517.600	52595026
7	SEPTIEMBRE	$ 3.060.000	$ 416.600	53087322
8	OCTUBRE	$ 4.590.000	$ 378.800	53745198
9	NOVIEMBRE	$ 4.590.000	$ 568.100	54217025
10				
11				
12				

Resumen de Contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	$ 9.314.000	$ 35.063.000	$ 32.861.000	$ 6.202.000

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y ALTA TOMA EN SU CONDICION DE ENFERMERA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NORMATIVIDADES DE LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relacionar la actividad desarrollada para el periodo: Desde: 2021-11-01 Hasta: 2021-11-30

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Las establecidas en el contrato)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACION	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	EJECUTAR PROCEDIMIENTOS Y CUIDADOS A LOS PACIENTES QUE POR SU ESTADO CRITICO ASI LO REQUIEREN	Realiza los procedimientos a los pacientes a su cargo de acuerdo a su estado clinico	DINAMICA
2	REALIZAR EL PLAN DE CUIDADO DIARIO DE ENFERMERIA DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO Y NECESIDADES IDENTIFICADAS	Realiza el plan de cuidados de enfermeria de acuerdo a diagnostico y necesidades identificadas	PLAN DE CUIDADO
3	REALIZAR MEDIDAS PREVENTIVAS DE EVENTOS ADVERSOS E IDENTIFICANDO RIESGOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y REPORTANDO LOS EVENTOS ADVERSOS QUE SE PRESENTEN	Realiza la identificacion de los riesgos de los usuarios aplicando las medidas preventivas en cada caso	REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS
4	ADMINISTRAR MEDICAMENTOS OPORTUNAMENTE Y VERIFICAR EL CUIDADO DIRECTO A LOS PACIENTES DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS Y GUIAS UTILIZANDO TECNICAS DE ASEPSIA Y ANTISEPSIA, VERIFICANDO LOS 5 CERTIFICADOS DE ENFERMERIA (INFORMAR AL MEDICO TRATANTE), VIGILANDO PERIODICAMENTE LA EFICACIA DE MEDICAMENTOS PARA REALIZAR AJUSTE EN EL TRATAMIENTO	Administra medicamentos de forma oportuna, utilizando todas las asepticas formas de preparacion y los correctos sitios de administracion de medicamentos	DINAMICA
5	AGILIZAR LAS PERMISIBILIDADES DEL PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERIA Y CAMILLEROS, OBSERVANDO QUE SE REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS Y REVISANDO REGISTROS DE ENFERMERIA	Realiza supervision al personal de apoyo al cumplimiento de los protocolos	EVALUACION OPORTUNA AL PERSONAL
6	REALIZAR ACTUALIZACION DEL KARDEX Y TARJETAS DE MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES, EN FORMA ESCRITA Y CADA VEZ QUE SE REQUIERA EL CAMBIO DEL TRATAMIENTO DEL PACIENTE	Realiza la actualizacion del kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo con lo establecido	KARDEX Y TARJETAS DE MEDICAMENTOS
7	CONTABILIZAR LOS SUMINISTROS Y EXISTENCIAS DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS DE LOS PACIENTE DEL SERVICIO	Realiza el conteo de los suministros y existencias de insumos y medicamentos de los pacientes a cargo	INVENTARIOS
8	RECIBIR LAS DEVOLUCIONES AL SERVICIO DE FARMACIA DE LOS MEDICAMENTOS NO USADOS POR PACIENTES ANTES DEL EGRESO Y OPORTUNAMENTE CUANDO ASI LO AMERITE	Realiza las devoluciones de medicamentos e insumos de los pacientes antes del egreso hospitalario o cuando asi lo amerite	DINAMICA
9	REALIZAR EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL ENTE LAS HORAS Y FECHAS RESPECTIVAS DE LOS VENCIMIENTOS DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PACIENTES EN SU RESPECTIVO SERVICIO	No aplica	NO APLICA
10	PARTICIPAR EN FORMA ACTIVA EN LA RONDA MEDICA DIARIA PARA DAR LOS APORTES MEDICOS PARA EL CASO	Participa activamente en la ronda medica diaria dando sus aportes segun se requiera	RONDA DE ENFERMERIA Y PROTOCOLO DE ENTREGA Y RECIBO DE TURNO
11	NOTIFICAR SI PRESENTA ALGUNOS SINTOMAS RESPIRATORIOS, FIEBRE O DEMAS ELEMENTOS INICIALES DE PACIENTE QUE MANEJAN SEGUN PROTOCOLO Y SE LLEVAN LOS REQUISITOS POR EL PROPIO ENTE. (CORONAVIRUS)	Revisa en cada turno la ventiladores, Oximetros, bitrolores y demas elementos del paciente segun el caso	DINAMICA
12	REALIZAR LA ALTA DE UN OCUPANTE A CAMA AUXILIAR DE ACUERDO AL NUMERO DE PACIENTES, COMPLEJIDAD Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	Realiza la asignacion de actividades y actividades a cada uno de los auxiliares a cargo dependiendo de la complejidad de los pacientes	PLAN DE CUIDADOS
13	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, REALIZANDO LA NOTIFICACION OPORTUNA DE INFORMES DE LOS CASOS O EVENTOS DE INTERES EPIDEMIOLOGICOS PARA TOMA DE CONDUCTAS QUE PREVENGAN EL PROBLEMA O PROLIFERACION DE INFECCIONES EN LOS SERVICIOS	Participa activamente en el sistema de vigilancia epidemiologica notificando oportunamente los casos de infecciones y realizando los aislamientos necesarios	DINAMICA
14	RESPONDER POR LOS ENSERES CONSERVACION Y USO ADECUADO DE LOS EQUIPOS, ELEMENTOS E INSUMOS ASIGNADOS EN EL SERVICIO	Participa en el cuidado y cuidado de los equipos e insumos del servicio	INVENTARIOS
15	ORGANIZAR LA ASIGNACION OPORTUNA DE CAMAS PARA LOS PACIENTES QUE LOS REQUIERAN, REALIZANDO LOS TRASLADOS NECESARIOS PARA TAL FIN DE FORMA OPORTUNA, ORGANIZANDO EN EL TURNO DE CAMA	Realiza asignacion oportuna de las camas para los pacientes que asi lo ameritan y posteriormente realiza los traslados necesarios para tal fin	ORGANIZACION PERSONAL
16	CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESTABLECIDO DE MUTUO ACUERDO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, REPORTANDO LAS NOVEDADES PRESENTADAS POR CADA PACIENTE ASIGNADO Y NOVEDADES EN EQUIPOS E INSUMOS DEL AREA	Participa en el inicio y entrega de turno de forma oportuna reportando las novedades que se generen durante su turno con los cuidados y con los equipos e insumos	LIBRO DE RECIBO Y ENTREGA DE TURNO
17	REALIZAR LA REMISION OPORTUNA A LOS DIFERENTES ESPECIALISTAS, MANDANDO EXAMENES ESPECIALES PARA LOS QUE SEAN REQUERIDOS	Tramita oportunamente los examenes de laboratorio, radiologia y examenes especiales y remisiones que requieran los pacientes a cargo	REVISION HISTORIAS CLINICAS
18	DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1995 DE 1999 Y AL DECRETO 3380 DE 1981 SOBRE EL MANEJO DE HISTORIA CLINICA DE LA SUBRED CONTENIDAS EN EL FORMATO DE REGISTRO DE PERSONAL QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	Da cumplimiento a su ejecucion (995/1999) al manejar la manejo de historias clinicas	ORGANIZACION HISTORIA CLINICA

Observaciones:

Eudis Muñoz Oviedo

Firma del Contratista

Nombre del Contratista: DR. JOSE ROGGIO MUÑOZ OVIEDO

C.C. 1.070.594.219 de GIRARDOT

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	MELBA LUCIA CASTIBLANCO
CARGO:	ENFERMERA
FIRMA:	

270

CUENTA DE COBRO 9 2021
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit.900.959.051-7

DEBE A:

EMILSE ROSSIO MUÑOZ OVIEDO
C.C. 1070584219 de girardot

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE
($ 4590000)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato PS 4484 2021 correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2021.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENFERMERA, CON DISPONIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente

Emilse Muñoz Oviedo

EMILSE ROSSIO MUÑOZ OVIEDO
C.C. 1070584219 de
Teléfono: 3013810883
No Cuenta Bancaria: 65969334563 AHORROS BANCOLOMBIA

Fecha: 30 DE NOVIEMBRE 2021

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1070584219	EMILSE ROSSIG MUÑOZ OVIEDO		CRA 27 #18-24	0000000	rossig_1988@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	1	04/11/2021	54217025	568.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	229.500	0		0		0	0	0	0	229.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	293.800	0	0	0	0	0	0		293.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	44.800				44.800	0	0	44.800			448	44.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	229.500	229.500
Pension	1	293.800	293.800
Riesgos Laborales	1	44.800	44.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	568.100	568.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1070584219	EMILSE ROSSIO MUÑOZ OVIEDO		CRA 27 #18-24	3000000	[illegible]o_1986@[illegible].com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

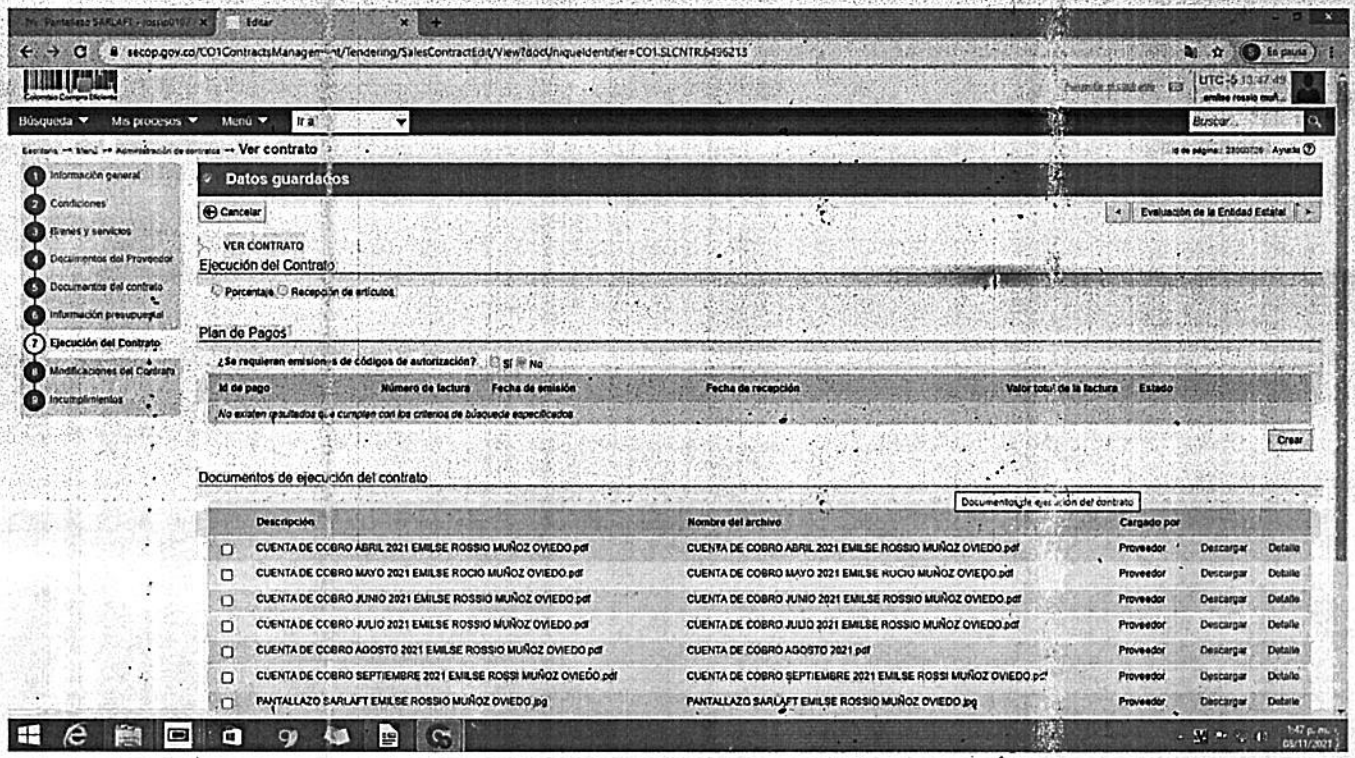
DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-10	2021-10	I	04/11/2021	54217025	$568.100

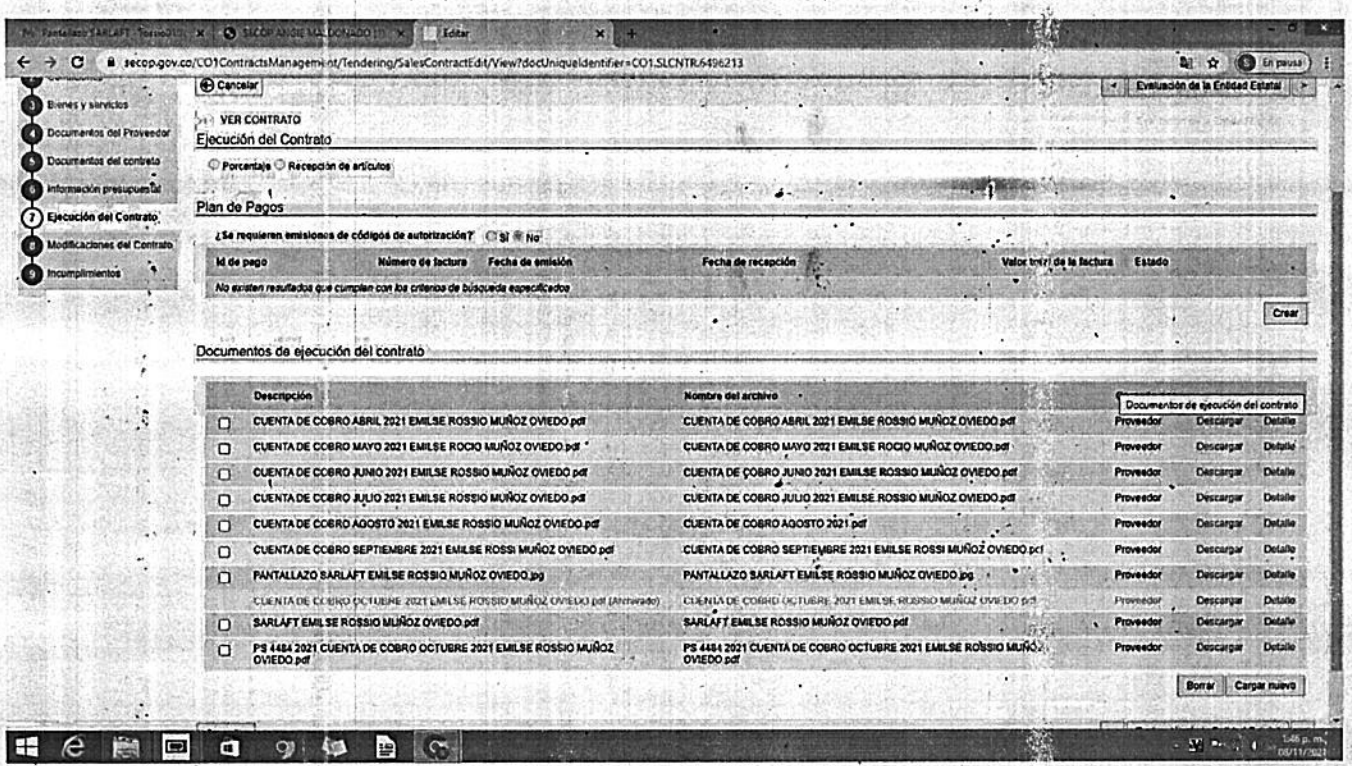
DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Especial	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1070584219	MUÑOZ OVIEDO EMILSE ROSSIO	57	0			N																	25-14	1.836.000	293.800	0	0	0	0	EPS065	1.836.000	229.500	14-11	1.836.000	3	44.800		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

PANTALLAZO SECOP II EMILSE ROSSIO MUÑOZ OVIEDO





ADICION No. 6 Y PRORROGA No. 7 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS 4484 2021 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Y EMILSEN ROSSIO MUÑOZ OVIEDO IDENTIFICACIÓN con C.C No. 1.070.584.219

Entre los suscritos a saber, por una parte, **HUGO RAMON VASQUEZ NIÑO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.135.223, debidamente nombrado mediante Resolución No. 499 de fecha 01 de Julio de 2021, y en su calidad de Ordenador del gasto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E con NIT 900.959.051-7, de conformidad con la delegación conferida a través de la Resolución No. 284 del veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018), y parcialmente modificada por la Resolución No. 114 de fecha 25 de febrero de 2019 expedida por la Gerente, quien en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.** en adelante **LA SUBRED** y por otra parte **EMILSEN ROSSIO MUÑOZ OVIEDO**, también mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.070.584.219,quien en adelante se denominará EL **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prorroga previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 209 y 211, indican que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad, eficacia, celeridad, entre otros y mediante la delegación de funciones, para lo cual el representante legal y ordenador del gasto de las Entidades Públicas Administrativas, podrá asignar y delegar funciones en sus subalternos, con lo cual, la responsabilidad en los actos delegados corresponderá exclusivamente al Delegatario, y el Delegante podrá siempre reformar o revocar, reasumiendo la responsabilidad. **2)** Que el contrato se rige por el Manual de Contratación de la Subred, por el Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017, parcialmente modificado por el Acuerdo No. 050 del 19 de diciembre de 2018, Acuerdo No. 011 del 27 de febrero de 2019, Manual de Contratación - Resolución Interna 152 del 18 de marzo de 2019 y adicionalmente por las normas del derecho privado de conformidad con la disposición anterior, como por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2017. **3)** Que con base en las disposiciones de la Resolución 152 de marzo de 2019 - Manual de contratación de la Subred vigente, numeral 8.3.2.3 nota 1: "*Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, podrán adicionarse cuantas veces sea necesario, dentro de la misma vigencia fiscal, excepto para los contratos que se deriven de convenios, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado. No obstante, las adiciones no superarán el mes de enero del siguiente año*", nota 2: "*Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se deriven de Convenios o contratos interadministrativos, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado podrán prorrogarse hasta el plazo del convenio marco.*" 4) Que con fecha 23 DE MARZO DE 2021, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. PS 4484 2021, cuyo objeto consiste en "PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.". 5) Que el plazo de ejecución se pactó hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2021. **6)** Que para todos los efectos legales y fiscales, el valor actual del contrato, es por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($33.473.000). **7.)** Que, mediante comunicación ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20 en calidad de Supervisor y con el visto bueno del SUBGERENTE DE SERVICIOS EN SALUD, solicite modificar el contrato, con base en la siguiente justificación: "La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 18 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 el Contrato de Prestacion de Servicios No. PS 4484 2021 cuyo objetivo es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.". 8.) Que, conforme a lo anterior las partes, **ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR.** El plazo de ejecución del contrato hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 **CLAUSULA SEGUNDA:** ADICIONAR el valor del contrato en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE($4.590.000.oo). **CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor de esta adición y prorroga se cancelará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.3453 del 21 DE OCTUBRE DE 2021. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS:** La presente adicion y prorroga sólo surte efectos en el clausulado que se modifica, las demás estipulaciones continúan vigentes y sin modificaciones **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición y prorroga se perfecciona con la aprobación de las partes a través de SECOP II.

Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.